

5-1060

Medellín

No: 05-2-2022-002339
24/01/2022 9:11:44 a.m.

Doctora
Ángela María Valderrama Vélez
Subdirectora Centro de Comercio
SENA Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciada doctora Ángela María:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2022-000403 recibido el 17/01/2022, nos permitimos remitir los anexos debidamente firmados, de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Presupuesto regular de centros – Formación complementaria en la red de logística y gestión de la producción en el área logística y afines.) por valor total de \$41.973.750. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2022, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 17 de diciembre 2022, de acuerdo con la Resolución 1-02164 de 2021, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
JUAN FELIPE
RENDON OCHOA
Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

N.I.S.: 2022-02-009829

Revisión Curricular: José Antonio Cardona

Aprobó: Juan Carlos Montoya

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

 SENAComunicaCertificado No.
SC-CER339681-1Certificado No.
CO-SC-CER339681-1



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Comercio de la Regional Antioquia requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del centro de comercio de la Regional Antioquia- lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: **5_9301_247 prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación complementaria programada por el centro de comercio en la red de logística y gestión de la producción en el área logística y afines.**

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín a los

Firmado
digitalmente
por JUAN FELIPE
RENDON
OCHOA

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional
Sena Antioquia

VoBo. Diana Patricia Rache Amaya 
Grupo Regional de Gestión del Talento Humano


VoBo Angela Maria Valderrama Vélez
Subdirectora Centro de Comercio

Proyectó: Alfredo Vasquez Pineda – Profesional Contratación Centro de comercio
Anexo: Estudio Previo 



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.**

CONSIDERANDO

Que, el Centro de Comercio de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de **una (1)** persona natural para ejecutar los objetos contractuales. 5_9301_247 prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación complementaria programada por el centro de comercio en la red de logística y gestión de la producción en el área logística y afines.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que, el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	El Centro de Comercio, requiere contratar los servicios personales de: una (1) persona para la prestación de servicios personales como instructor para orientar la formación complementaria del Centro de Comercio como se describe a continuación
Cantidad de contratos:	1 contrato de prestación de servicios personales (Instructores)
Valor total de la contratación:	Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (41.973.750).
CDP:	1722 del 7 de enero de 2022
Rubro:	3603025-adquisición de bienes y servicios - servicio de formación profesional integral - mejoramiento del servicio de formación profesional del SENA nacional – Contratación Instructores
Radicado - NIS	

Dado en la ciudad de Medellín, a los

Firmado
digitalmente por
JUAN FELIPE
RENDON OCHOA
Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Sena
Regional Antioquia

VoBo Angela Maria Valderrama Vélez
Subdirectora Centro de Comercio

Proyectó: Alfredo M. Vasquez Pineda- profesional Contratación Centro Comercio

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PERIODO : AÑO 2022

PERIODO : AÑO 2022													
TOPE GLOBAL PROGRAMADO													
ELABORADO POR:													
Nombre: Alfredo Manuel Vasquez Pineda													
Teléfono: 42372													
SALDO \$ 2.391.003.000													
% UTILIZADO: 0.518%													
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
						Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
Medellin y su área metropolitana	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A REGULAR	CONTROL DE INVENTARIOS CON HERRAMIENTAS DIGITALES (41311457) VS 1 PÁG 5	Prestación de servicios	1	10	15	01/02/2022	17/12/2022	3.997.500	41.973.750			EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
TOTALES				1						41.973.750			

Ángela María Valderrama Vélez
Subdirectora
Centro de Comercio

Alfredo M Vázquez P.
contratación